

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacífico"



Fundado en 1895



Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

Año XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1917

Nº 2.734

DOS REPRODUCCIONES

En el presente número reproducimos, tomado de El Comercio de Managua la crónica de una de las sesiones de la Cámara de diputados de la vecina del Norte, sesión en la que se interpuso al señor Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la presencia de los marinos yanquis en territorio nicaragüense. Nuestros lectores podrán ver por esa resolución que en la sultana de los legos aun no se ha apagado el patriotismo de sus hijos que aman la patria libre de todo poder extraño. Recomendamos la lectura de tan importante documento.

También reproducimos un artículo de don Emilio Espinoza, sobre la situación de Costa Rica, escrito a propósito de lo que relacionado con nuestra política interna ha publicado cierta prensa nicaragüense.

La situación de Costa Rica

Algunos amigos han querido que se aclaren ciertos puntos de apreciación respecto a los sucesos y a los hombres que hoy se agitan en Costa Rica. Han ocurrido a mí y no he vacilado en corresponder a sus deseos, por que sé que hago labor de equidad para el hermano y de depuración moral para los propios.

La prensa liberal de Nicaragua anda desacertada al apreciar lo que hoy ocurre en nuestra hermana del Sur.

Da como cierto que una u otra fracción de las que hoy figuran disputándose el poder allá, o ambas, ocurrirán sumisas a solicitar la protección yanqui.

Da como segura la intervención armada de los Estados Unidos en aquel país. Y da también por cierto, como corolario de esos degradantes sucesos, que la intervención tendrá la fuerza de los hechos consumados y el derecho de la cosa juzgada.

Para juzgar de los hechos futuros de un pueblo, hay que tomar en cuenta como base esencial los antecedentes históricos y la índole moral del pueblo que se juzga. Ambos como pasado y presente, determinan el futuro de las naciones.

Los hechos gloriosos históricos de aquel pueblo, indican que allá no se consumará la enorme traición que aquí nos hundió.

Vivos están los recuerdos de la sangre derramada por sus hijos en Santa Rosa y en Rivas, en defensa de la independencia nacional. Y a aquél que lo anima el espíritu andaluz o tarasconense que a éste.

El sol a diario dora los broncees que perpetúan la gloria del Erizo y de los demás héroes del '66.

Aquel pueblo profundamente sensato, ama con intenso amor su patrimonio, su tierra y su alquería; trabaja incesante, modesta y honradamente por su bienestar, tanto económico como, y principalmente, moral, para prestarse a concluir de una vez con esos tesoros que lo elevan tanto y lo dignifican. Sabe por ejemplo que le ha dado Nicaragua en varias ocasiones históricas a qué extremos conduce la impasividad de grotescos sentimientos.

Con loable acierto ha sabido extraer siempre de la influencia extranjera to-

dos los beneficios que ella aporta y asimilándola a su exquisita cultura, no se ha convertido en vasallo de poderes extraños.

No debe creerse, pues, que sus hombres en quienes hay muchísimos quilates de honradez y de patriotismo, busquen apoyo en el extranjero para alcanzar efímeros éxitos.

En esa virtud el audaz e insolente invasor no tendrá pretexto alguno para intervenir.

El brutal conquistador no podrá forzar las puertas.

El penetra cuando las manos de Mesa inas políticas las dejan entornados.

No debe, pues, darse por sentido el hecho monstruoso de que en el modesto y honrado hogar costarricense se consume el nefando crimen.

La degradación de este país no debe inducir a su gente a creer que el mundo todo es como él. Grave error.

Debe curarse de su ictericia política y moral.

No pretende que con el tiesto con que este pueblo se rasca sus inmundas úceras, toque para i festar a cuerpitos de vecinos puros y limpios.

Los periodistas liberales que de manera tan inopinada se hacen eco de esas tendencias viles cometen grave falta, pues trabajan por quitarle las a el último resto de esperanza a este desgraciado pueblo. Es hacerle creer en su ignorancia y en sus bajas pasiones, que lo que aquí ha ocurrido—por culpa de sus propios hijos—sucederá irremisiblemente en pueblos mejor preparados para una vida honrada y digna.

Tenga este país siquiera la nobleza de Job, ya que por desgracia padece de sus úlceras.

EMILIO ESPINOZA

Managua, 31 de Enero de 1917.

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar al periodista español don Alfonso Muñoz, quien hace algún tiempo estuvo en Costa Rica, partiendo para Nicaragua, de donde regresa después de permanecer allá catorce meses. Viene el señor Muñoz muy enfermo, sufriendo de paludismo. Al visitarnos, nos dispensó la fineza de obsequiarnos con un ejemplar de su poema "La Muerte del Bardo," escénico-fantástico en un acto original y en verso, dividido en un prólogo, cuatro cuadros y un epílogo, inspirado ante los supremos instantes de la agonía del egregio vate nicaragüense Rubén Darío, y que fué estrenado con éxito grandioso en León, el día 6 de Abril del año pasado.

El señor Muñoz piensa poner en escena, en este país, su poema.

Le saludamos, deseándole mejoría al respirar las saludables brisas costarricenses.

—Se halla entre nosotros el Doctor don Otton Castro, muy ilustrado y distinguido miembro del Clero nacional.

—Regresó de San José el Lic. don Antonio Alvarez Hurtado.

—Después de permanecer una corta temporada entre nosotros, partió para el interior de la República, la simpática señorita herediana María Teresa Chaverri.

—El señor Cónsul de Colombia en Costa Rica, señor Pradilla, vino a Puntarenas en unión de su distinguida familia.

—Por el último vapor del Norte volvió a Costa Rica nuestro distinguido amigo, el joven galeno Doctor Octavio Williams. Le saludamos afectuosamente.

—De temporada aquí la familia Herrero-Granados.

—De la vieja Metrópoli llegó nuestro amigo don Juan Guido.

Vida porteña

La temporada veraniega ha llegado a su parte culminante.

Puntarenas se halla completamente invadida por los paseantes del interior. Los hoteles no comprometen alojamiento; por turno van cediendo los que quedan desocupados en el día. En estos establecimientos no había ayer campo don le colocar a una sola persona. Se hallaban totalmente repletos de gente.

Los baños municipales son el punto de reunión durante el día.

Por las noches el Club Social, donde se baila y de parte alegremente. Entusiasmo, da gusto, visitar el centro social porteño, de 7 a 10 p. m.

Nuestro simpático Capitán de Puerto, el amigo don Paco Soler tomó ya posesión de su cargo e hizo su primera visita oficial a bordo con ocasión del arribo del vapor «City of Pará».

Paco viste elegante traje blanco con las insignias de su representación.

La Compañía de Zuzuela y Verso inició el martes su temporada teatral en el Salón Mascota. El público se muestra contento con el trabajo de los artistas razón por la que nosotros le auguramos buena y fructífera temporada.

Del otro lado

Herido en San Pablo

En la gasolina "Abangarez" llegó anoche a Puntarenas procedente de San Pablo de Nicoya, el señor Jacinto Batres quien presenta dos heridas, en un brazo y una pierna.

Fuó lesionado en Colonia Carmona, riñendo con Pablo Cortés.

Un caso de estafa

Don Feliciano Quirós acaba de ser víctima de un estafador, quien se le presentó ofreciéndole en venta una mula, por la suma de doscientos colones.

El señor Quirós compró el semoviente extendiendo el cheque número 1232 a nombre de Alejandro Cid, a cargo del Banco Internacional, y luego, don Feliciano se enteró de que la mula no pertenecía al vendedor, sino a otra persona.

El comercio local debe tomar buena nota del número del cheque caso de ser presentado para su cambio.

Notitas

Hoy celebró su cumpleaños la simpática pequeñuela María Ester Roiz y su papá, con esta ocasión, le hizo una fiesta infantil muy animada.

Que María Ester sea siempre feliz.

—En el tren de esta tarde llegó a Puntarenas el Lic. don José Astúa Aguilar, nombrado Agente Confidencial de nuestro Gobierno ante los del resto de Centro América. El Lic. Astúa Aguilar embarcará en el vapor que se espera hoy.

—En el automóvil del ferrocarril debe llegar hoy a Puntarenas el señor Ministro de Guerra General don Joaquín Tinoco, a pasar unos días al lado de su distinguida familia, que veranea actualmente en Puntarenas. Le anticipamos nuestro atento saludo.

Bajo la Carpa

A principio de la semana hubo una reunión política bajo la Carpa de los hermanos Lezama.

Se trató en ella tópicos relacionados con la política actual y se dió a conocer del público una nueva directiva del peliquismo porteño, que por falta de tiempo no damos a luz en este número.

Es esta la cuarta reunión que se celebra en Puntarenas y que como todas las anteriores tuvo por mira la de manifestar una adhesión más al señor Presidente Provisorio, General don Federico A. Tinoco.

Y como en las primeras, en esta última reinó completa cordialidad.

Hablaron el doctor don Sergio Fallas, don F. de P. Amador y el Presbítero Carmona.

Juntas cantonales de la provincia

CANTON DEL CENTRO

Presidente, don Gonzalo Lizano Guardia.

Secretario, don Alberto Delgado Martínez.

Vocal, Doctor Leopoldo Acosta.

CANTON DE ESPARTA

Presidente, don Anibal Figueroa Candeleda.

Secretario, don Manuel Cauo Alzúa.

Vocal, don Gerardo Pérez.

CANTON DE MONTES DE ORO

Presidente, don Leonardo Jiménez.

Secretario, don Ernesto Matamoras.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

Sociedad para deshacerse

En estos días quedará deshecha la sociedad Lizano & Coin, de esta plaza, por mutuo consentimiento de los asociados caballeros don Víctor Coin y don Nicolás Lizano Casares.

El activo y pasivo de la casa corre por cuenta del señor Lizano, quien seguirá al frente del negocio, al cual vive dedicado con honradez y empeño, desde hace muchos años.

El señor Coin marchará a Estados Unidos a reunirse allá con su estimable esposa doña Albina Asch, muy apreciable dama, que pasó mucho tiempo de su vida en este puerto, siendo objeto de la estimación general.

CINE PATHE

Hoy se exhibirá en la carpa de Lezama Hermanos, y como estreno en el país, la emocionante obra de la vida real

Redención de Naná

Drama en cuatro actos, que viene precedido de gran fama.

JUAN SUÑOL h.,

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL
BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 3	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 6	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 7	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 9	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 9	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 10
Martes 13	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 14	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 16	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 17	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 20	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 21	0.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 23	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 23	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 24
Martes 27	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 24	4.00 a. m.	10.00 a. m.

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	8.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 7	11.30 a. m.	4.00 p. m.
" 10	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 14	4.30 m.	9.00 a. m.
" 17	7.00 a. m.	12.00 m.	" 21	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 24	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 28	4.30 m.	9.00 a. m.

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	8 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	11.00 a. m.	Do.ingo 4	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 7	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	1.00 a. m.	Do.ingo 11	7 p. m.	8 a. m.
Miércoles 14	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 13	8 a. m.	9 a. m.
Sábado 17	7 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 15	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	11.00 a. m.	Do.ingo 18	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 21	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 20	10 a. m.	12 m.
Sábado 24	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 22	2 m.	1 p. m.
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Do.ingo 25	7 a. m.	8 a. m.
Miércoles 28	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 27	8 a. m.	9 a. m.

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	9.30 a. m.	11 a. m.	Martes 6	11 a. m.	3 p. m.
" 8	3.30 p. m.	5 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	8.30 a. m.	10 a. m.	" 20	10 a. m.	2 p. m.
" 22	2.30 p. m.	4 p. m.	" 27	4 a. m.	8 a. m.

TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Domingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	€ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	€ 0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " vacío.....	0-25
" " montura.....	0-25
" " cuero de res.....	0-25
" " pies cúbico de carga.....	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO.
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

La Municipalidad de Puntarenas

Sesión N° 9 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 9 de Febrero de 1917, con asistencia de los regidores Segura, quien presidió, Delgado, y Carmiel. Concurrió también el señor Síndico.

I.—Se leyeron, aprobaron y firmaron las dos últimas actas anteriores.

II.—Se dió curso a la apelación interpuesta por Mr. Hopkins del acuerdo N° II de la sesión extraordinaria que tuvo lugar en los días 30 y 31 de Enero anterior y para que rinda el informe solicitado al respecto, por el señor Ministro de Gobernación, se comisiona al señor Secretario Municipal, quien hará la transcripción de los acuerdos que se relacionan con ese asunto, y enviará a ese alto funcionario todos los documentos del caso.

III.—Visto el escrito de Mr. Hopkins de fecha 8 del corriente, en el que pide a esta Corporación, que reconsidere los acuerdos tomados anteriormente, y por los cuales se ha dado por resuelto su contrato para dar fuerza eléctrica a Puntarenas, se acuerda: Estarse a lo resuelto ya sobre ese mismo asunto, tanto más, cuanto que el solicitante se ha alzado para ante el superior de las disposiciones que los mismos contienen.

IV.—Habiéndose empatado la votación para conceder el contrato de Higiene de esta ciudad, sacado a licitación en su oportunidad, conforme a la Ley, se pone nuevamente a discusión el asunto y por mayoría de votos se acordó: aceptar la propuesta hecha por el señor don Arturo Araya, por ser la más ventajosa a los intereses de la comunidad; se comisiona al señor Gobernador, para que en representación de la Municipalidad firme el contrato, con la única advertencia de que debe suprimir la parte que se relaciona con la composición de llaves de la cañería establecidas en casas particulares y se señala el día 20 del presente, para que desde entonces empiece a regir dicho contrato.

V.—Con consentimiento esta Corporación, de que el nombramiento de don Carlos Barahona, para Gobernador de la Provincia, ha sido aceptado con general beneplácite de la comunidad, y creyendo

interpretar el sentimiento de sus representados, acuerda: Felicitar al señor Barahona por la distinción que en él ha hecho el Gobierno Provisorio de la República, significarle que es deseo de la Municipalidad mantener con él cordiales relaciones, y a efecto de hacerle presente estos sentimientos, la Municipalidad en cuerpo se constituirá en su casa de habitación a las ocho y media de la noche de este día.

VI.—En atención de que en lo futuro el señor Gobernador de la Provincia atenderá todos los asuntos que se relacionan con la Municipalidad, y en el deseo de demostrarle a dicho funcionario las simpatías que por él tiene, no solo esta Corporación, sino también la generalidad de sus representados, se acuerda: asignarle, a partir del día 15 del actual, una subvención de cien colones mensuales. Esta partida se incluye en el nuevo presupuesto, que rige desde el día primero del presente.

VII.—A las 8 y media se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las 7 p. m.

A la hora indicada en el párrafo anterior continúa la sesión el día 10 de Febrero en curso. Asistieron los regidores Guido, Presidente y los regidores mencionados al principio del acta.

VIII.—Se acuerda: que en lo sucesivo los empleados municipales reciban y acten las órdenes que para el buen servicio tenga a bien impartir el señor Gobernador.

IX.—Se faculta debidamente al señor Gobernador de la Provincia para que proponga un arreglo al Banco Mercantil, a fin de que se obtenga la consolidación de la deuda que esta Corporación tiene en esa institución, provenientes de varios pagarés de cañería.

X.—Se faculta al señor Gobernador para que con cargo a la partida "Impuesto de sal", gire al señor Ford las cantidades equivalentes a \$ 500-00 (quinientos dólares) cada vez que en la Tesorería haya dinero suficiente para ello.

(Pasa a la tercera plana)

ASEPRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

LA BOHEMIA

HOSTERIA DE JOSE MADRIZ
SITUADA 75 VARAS AL ESTE DEL CLUB CHI N. O. PUNTARENAS

Los famosos beefteak—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete.
Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítad la hostería La Bohemia.
Dic 22.

De ocasion

Ofrezco en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo prepuetas en el Centro de Artesanos.

GUADALUPE SOMARRIBAS

Eu.º 15.

FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PED
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS GUANACASTE

Dic. 12.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romigosa.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

Hotel San José De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, en una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

CIGARROS LA TURPINITA

Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brochas, pinceles, etc

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón.—ARRO SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTAREN - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

Los monitores del Danubio

Respecto a la actividad de la flotilla del Danubio entre el primero y cinco de octubre comunica el Alto Mando del Ejército: El día 1º de octubre por la mañana se notó cerca de Rjahowo un ataque enemigo contra los puentes. Por la tarde salieron los botes exploradores, seguidos de una sección de monitores. Rompieron las zonas enemigas de fuego cerca de Zimajca y Giurgin y tomaron bajo su fuego la posición del puente. Al día siguiente llegaron otros monitores. A pesar del fuego de contención rumano, se logró por la tarde inutilizar los puentes mediante el fuego de artillería y minas velantes. Además la flotilla bombardeó al adversario en la orilla Norte. Toda la noche permanecieron los botes exploradores en las proximidades de la fundación de los puentes, impidiendo su reconstrucción.

El martes 3 de octubre comenzó el adversario la retirada, por no poder utilizar los puentes para continuar atravesando el río. Los barcos cruzaban constantemente aguas arriba del lugar del paso e infligieron al adversario en la orilla derecha grandes pérdidas, mediante fuego a retaguardia y por los flancos. En la noche del 5 de octubre capturó la flotilla en el puerto de Giurgiu 4 remolcadores automóviles y 3 de vapor. Un intento de los monitores rumanos de acudir en auxilio de estos remolcadores fué hecho fracasar por el fuego de contención de las baterías alemanas aguas abajo de Siliestra. El Mariscal de campo General von Mackensen, expresó a la hábil y valiente flotilla austro-húngara del Danubio su especial reconocimiento por los excelentes servicios realizados.

Municipalidad de Puntarenas

(Viene de la segunda plana)

XI.—Visto el escrito de don Vicente Solano, para que se le otorgue escritura de propiedad de un solar en Pueblo Nuevo y oído el informe favorable del inspector de construcciones, con las debidas salvedades, se acuerda: facultar al señor Gobernador, para que a nombre de la Municipalidad otorgue la escritura solicitada por el señor Solano en su escrito de fecha primero de enero último.

XII.—Se autoriza al regidor Solano para que proceda a la composición del camino de Manzanillo al camino del Arreo, pudiendo invertir en ello la suma de... ₡ 400.00. Las planillas de peones les pasará semanalmente al señor Gobernador, quien al tener aviso de estar terminado el trabajo, extenderá un giro a la orden de dicho regidor; tales planillas llevarán el Vº Bº del Agente Principal de Policía del lugar.

XIII.—Se acuerda: dar las gracias a la Directiva del Centro de Amigos de esta ciudad por la atención que ha tenido para con los miembros de esta Corporación

al hacerlos socios honorarios de este centro.

XIV.—Se acuerda: que las Fiestas Cívicas de esta ciudad, tengan lugar durante los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Marzo y para que integren la comisión respectiva, se nombra las siguientes personas: Regidores, don León Segura y don Julio Carmiel, y señores Emilio Alpizar, Leonidas Poveda y Francisco L. Enríquez, propietarios; suplentes, señores Martín Calderón y Florentino León.

A las nueve y media de la noche terminó la sesión.

CARLOS PARÍS, Srío.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

Cigarros "La Turpinita"

EXQUISITOS — DELICIOSOS

Los de fama en Puntarenas

¿QUE ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

La Italia - GRAN FABRICA DE FIDEOS Delvó y Maffio

Por ser "Maffio" muy conocido del comercio de Puntarenas y Guanacaste, ofrece fideos bien elaborados y frescos, todos los días, de la muy conocida fábrica antes "Maffio y Poltronieri".

"La Italia" se halla situada frente a la plazoleta del Parque Victoria, bajos de la casa que fué de Avellán.

Se atienden órdenes por correo y telégrafo.

Enero 16.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — a La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

INTERPELACION al Ministro de Relaciones Exteriores

CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión un poco después de las 9 a. m.

Leída y aprobada que fué el acta anterior, se presentó en el seno de la Cámara el señor Ministro de Relaciones Exteriores don J. Andrés Urtecho, para responder a la interpelección a que había sido llamado en la sesión de anteayer. Hay el saludo de estilo, y luego el diputado presidente don Mariano Zelaya B. explica al Ministro los motivos del llamamiento conforme la comunicación que se pasó por medio de la secretaría de la Cámara.

El señor Ministro pide excusas de no haber podido atender inmediatamente a la inminución que se le hizo, con motivo de haber tenido que buscar ciertos documentos a efecto de contestar con seguridad las preguntas del diputado interpeleante, doctor Solórzano.

Se sigue el debate con la palabra de varios representantes, y el presidente Zelaya B. pide que resuelva la Cámara si estaba o no obligado el señor Ministro a contestar la interpelección que se pretendía hacerle.

El diputado Gutiérrez dice que no pedía la Cámara disponer lo que el diputado Zelaya B. acababa de pedir porque se ignoraba cuál era la interpelección que se le iba a hacer al señor Ministro. Suplicó al diputado Solórzano concretar los puntos de que él trataba, a efecto de encauzar la discusión, recordando que ningún diputado puede hacer preguntas indiscretas sobre relaciones exteriores o de guerra.

Zelaya B.—El honorable diputado Gutiérrez pide se encauce la discusión. Bien; es mi deseo. Solórzano debe concretar su interpelección conforme la nota de solicitud escrita de su puño y letra y firmada por él. (Lee la nota. Luego agrega): El señor Ministro puede contestar cualquier interpelección, excepto las relativas a guerra o relaciones exteriores, cuando el asunto de que se trata debe guardarse reserva.

Solórzano.—La Constitución me autoriza para interpele sobre cualquier punto a un ministro y eso pretendo hacer ahora, interpele sobre hechos pasados, presentes y futuros.

Diputado Urtecho.—Estoy de acuerdo con el diputado Solórzano en cuanto al derecho que le existe de hacer cualquier interpelección a un ministro; pero ahora

debe hacerla tal como quedó consignada en el acta de ayer.

Bárcenas M.—A cada momento nos enredamos más. El diputado Solórzano propuso ayer que interpele al señor Ministro sobre la estada de los marinos americanos en Nicaragua. Hoy resuelve que ha de hablar sobre hechos pasados, presentes y futuros. No sabemos a qué vamos a obligar al señor Ministro; si es a que haga respuestas que deben permanecer bajo reserva o no. Yo quisiera que el diputado Solórzano diga si sus preguntas serán hechas una a una, para que una a una las responda el señor Ministro.

Solórzano.—Quiero responder a los diputados Urtecho y Zelaya B. La constitución me autoriza a interpele y no me obliga a concretar cargos. Pedría concretarlos ahora, por cortesía, pero no lo deseo por el momento, pues no hay nada que lo prohíba. Tengo derecho para interpele a un ministro sobre cualquier asunto.

Castillo C.—Es mejor concretar los cargos.

Rivas L.—Se sigue dando margen, señores representantes, a una discusión tonta. (Refiere el señor Rivas que en la sesión anterior se había concretado la interpelección y pide que solo a ese punto se contraiga).

Se dispone, al fin, que el señor Solórzano haga la interpelección conforme su deseo.

Solórzano.—Voy a principiar, señor Ministro, pero antes séame permitido referir los motivos que han dado origen para que usted fuera llamado a este recinto. (Refiere lo más esencial de la discusión de la Cámara de diputados en la sesión anterior).

Dispuse hacer, continúa, la interpelección al señor Ministro, para darle cuenta exacta de los motivos que obligan a Estados Unidos a inmiscuirse en nuestros asuntos; para saber si las fuerzas americanas que existen en territorio nicaragüense han sido llamadas por nuestro gobierno. Sé muy bien que el señor ministro va a contestar que esas fuerzas fueron pedidas por el ex-ministro de relaciones exteriores don Diego Manuel Chamorro, quien al contestar una nota del ministro americano Weitzel en 1912, manifestó que Nicaragua era impotente para contener los desmanes de las fuerzas revolucionarias y pedía al gobierno de Estados Unidos la protección del país y de los habitantes,

Es peligroso descuidar

TOSES BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la mejor medicina para esos males, la

Emulsión de Scott



(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).

188

LEWIS SIMAS JONES & C^o

San Francisco, Cal.

Importación y Exportación

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica, — VICTOR FABIAN, San José.

Agente en Limón, — LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas, — TEODORO ROIZ.

Feb. 10

EL ZAPOTAL

ESTABLECIMIENTO DE

Lechería - Refresquería - Cantina interna

200 varas al Sur del Mercado
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche; todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!

Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!

José Chen Apuy

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.

Desee saber si con ese pretexto entraron fuerzas americanas a este territorio. Concluimos la revolución, y sin embargo continuaron esas fuerzas en el Campo de Marte tremolando la bandera de las barras y estrellas, hollando la soberanía de la república. Quiero saber si después de 1912 la administración de Díaz, que se creía constantemente amenazada, pidió la protección americana para mantenerse en el poder, y si es así, ¿por qué ahora que Nicaragua está gobernada por el general Chamorro, quien ofreció que en cuanto recibiera la presidencia, las fuerzas americanas saldrían con destino a su país, continúan éstas acuarteladas en la capital? Todos hemos esperado inútilmente el cumplimiento de esa promesa; va pasando el tiempo y el presidente de la república no ha dado un paso en el sentido del retiro de las fuerzas americanas.

Haré presente al señor ministro que la nota dirigida por su predecesor don Diego Manuel Chamorro a Mr. Weitzel implorando la protección americana, es un acto inconstitucional sancionado por el congreso.

Ha hecho mal la cámara, dice, muy mal, extralimitándose de las funciones que le concede la Constitución que se opone a

que fuerzas extrañas entren al país. Se mancilla la soberanía de la nación. La permanencia de los americanos, sin tratados que lo autoricen, son abusos no permitidos por ley alguna. Desde hace cuatro años esas fuerzas permanecen en Nicaragua, ocupando dos edificios públicos: el del Campo de Marte y el de la Guardia de Honor. ¿Por qué nuestro gobierno paga alquileres de edificios para sus ministerios y tales fuerzas no pagan?.....

Concretaré los cargos al señor ministro de relaciones exteriores, y espero me conteste conforme el tenor siguiente:

1º—¿Existe intervención americana autorizada por algún tratado con los Estados Unidos?

2º—¿Existe alguna disposición constitucional o tratado que permita la estada de fuerzas americanas en Nicaragua?

3º—¿Cuánto pagan los Estados Unidos por la ocupación del Campo de Marte y el edificio de la Guardia de Honor?

4º—¿Qué medidas ha tomado el señor ministro para solucionar la anormal situación que produce la permanencia de esas tropas en territorio nicaragüense?

NOTA—La respuesta del señor ministro la publicaremos en el número siguiente.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellrece a las mujeres